



AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAREJO
28270 MADRID
CIF P2804400F

VIAS PECUARIAS

Desde la antigüedad el municipio de Colmenarejo ha estado surcado por una amplia red de vías pecuarias, muchas de las cuales aun se conservan en buen estado. De la clasificación que ofrece tanto la normativa estatal de 1995 como la autonómica de 1998, en Colmenarejo podemos encontrar ejemplos de cada una de ellas: cañadas (p.ej: Cañada de Las Merinas), cordeles (Cordel de la espernada), veredas (Vereda del Camino del Rey), coladas (Colada de Peralejo), y descansaderos (Descansadero del Navazo).

Tipología de vías pecuarias:

Los tipos de vías pecuarias son los que se contemplan en el artículo 4 de la Ley 3/1995, más el término de coladas incorporado por la normativa de la Comunidad de Madrid.

Cañadas: si su anchura no excede de 90 varas castellanas (75 metros)

Cordeles: si su anchura no excede de 45 varas castellanas (37,5 m)

Veredas: si su anchura no excede de 25 varas castellanas (20 m)

Coladas: son vías de anchura variable